



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

145

MADRID NÚMERO 30

EDICTO

Doña María Luisa García Tejedor, secretaria de lo social del número 30 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada el día de hoy en el proceso seguido a instancias de don Fernando Sastre Torres, contra “Arhitecna, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 194 de 2012, se ha acordado citar a “Arhitecna, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 28 de marzo de 2012, a las once y quince horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, en única convocatoria, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 30, sito en la calle Princesa, número 3, octava planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Citando a confesión judicial al representante legal de la demandada, con apercibimiento de tenerle por confeso en caso de incomparecencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán de forma edictal en el tablón de anuncios de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia.

Y para que sirva de citación a “Arhitecna, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado.

En Madrid, a 5 de marzo de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/9.093/12)